

Plaza pública

para la edición del 26 de mayo de 1996

Presidentes, policías, periodistas

Miguel Ángel Granados Chapa

con solidaridad, a Julieta Medina.

De creer al regente de la ciudad, Oscar Espinosa Villarreal, presenciaremos pronto un espectáculo inusitado, el de una autoridad que se incrimina a sí misma. Ha anticipado, en efecto, una suerte de confesión. Al decir que los provocadores del jueves están "plenamente identificados" e insinuar con ello que serán enjuiciados, el jefe del gobierno capitalino se ha colocado en riesgo de ser castigado él mismo, pues no parece haber otra provocación más que la de impedir el ejercicio de las libertades constitucionales.

El jueves 23 de mayo miles de maestros marcharían del Zócalo a Los Pinos, a expresar su protesta por el monto del incremento salarial aceptado una semana atrás por su sindicato. Tienen pleno derecho a expresar su inconformidad a través de una manifestación callejera, como lo tienen quienes protagonizan las decenas de marchas, abundantes o escuálidas, por motivos nimios o trascendentes, que todos los días ocurren en nuestra ciudad. Causan un problema de vialidad y de deterioro del medio ambiente, según lo subrayan quienes privilegian la comodidad urbana sobre las libertades. Pero es una práctica inevitable, en un país donde el funcionamiento de las instituciones adolece de imperfecciones varias, deficiencias que deben ser

subsanadas o paliadas al menos por la presión social, una de cuyas modalidades más evidentes es la caminata callejera.

Pero la autoridad capitalina ha resuelto que el derecho constitucional a manifestarse puede ser impedido si se trata de llegar a la residencia presidencial. Una zona de extensión indeterminada alrededor de Los Pinos se ha convertido en un coto al margen de la legalidad, pues allí no rige la Constitución. Sea quien sea quien lo intente, lumpenproletariado o señoras elegantes, nadie puede acercarse a la casa del Jefe del Estado. El Presidente Cárdenas abandonó el castillo de Chapultepec para bajar desde el cerro del chapulín a la llanura, allí donde se permite el contacto directo con los ciudadanos. Pero sus sucesores han preferido alejarse de sus representados, aun físicamente. La residencia oficial quedó, en la última década, cada vez más distante de la normalidad citadina, pues primero se acotó su perímetro y luego se le cerró con verjas palaciegas, para impedir el tránsito rodado y peatonal sobre su acera. Y finalmente se la rodeó con gendarmería, que es inútil para prevenir la delincuencia en la vecina colonia San Miguel Chapultepec (según se quejan sus vecinos) y asaltos y homicidios en las inmediaciones, pero impide que la tranquilidad presidencial sea ofendida por la ruidosa demanda de la gente que padece algún agravio.

Así ocurrió el jueves pasado. La autoridad capitalina, quién sabe si de consuno con Gobernación, pues al menos allí se notificó la prohibición, resolvió que la marcha magisterial no iría más allá del Auditorio

Nacional. Pero luego lo pensó mejor y decidió que era demasiada la proximidad con la casa presidencial (cuyo huésped principal, por lo demás, se hallaba ausente, en Chiapas) y era preciso detener a los marchistas sobre la avenida Chapultepec. Para ese efecto, levantaron un muro azul, un valladar de escudos, cascos y toletes. Igual que el hoy procesado director de la policía preventiva hizo en San Rafael, Mor., el 10 de abril, las autoridades giraron instrucciones precisas: evitar que la vulgaridad ciudadana ofendiera a la figura presidencial, en vivo como en Morelos hace mes y medio, o en su domicilio, como el día 23.

No hubo provocadores. Al menos Julieta Medina no los vio. Lo que vio, y sintió, fue caer sobre su breve persona una golpiza, que le ocasionó varias rajaduras en la cabeza, una de ellas de cinco centímetros de largo en el parietal izquierdo y otras magulladoras en el cuerpo. En su vano intento por protegerse de los toletes, se produjo un esguince en el cuello.

Ella es periodista, reportera del diario *Reforma*, que atestiguaba la marcha para informar sobre ella. Su testimonio habla de que fueron maestros los que, hartos de esperar a que, no sus demandas, sino sólo el itinerario de su manifestación fuera resuelto en Gobernación, decidieron reemprender el camino, sobre la calle de Abraham González, hacia la avenida Chapultepec. Allí, en la confluencia de las colonias Roma y Juárez, varios pelotones de granaderos cercaron al grupo magisterial que pretendió avanzar hacia la glorieta Insurgentes, y lo contuvo a base de golpes. "Realmente fue un acto de

agresión. No vi ningún grupo de provocadores", concluye la reportera, cuyas lesiones dan fe de que no se trataba de repeler una agresión, que por supuesto ella no protagonizó, sino de apalear a quien quisiera caminar hacia la zona prohibida, o dar cuenta del hecho.

En eso radica la provocación. En considerar que más allá de las leyes la autoridad puede recortar el espacio público a capricho, según la medida de sus temores o su gana de mostrar eficacia ante el superior. Los maestros, conscientes de sus derechos, quisieron hacerlos valer, con la fuerza de su movilización, y fueron reprimidos como en los peores tiempos del enfrentamiento policiaco-magisterial en 1958 y 1959. Aun si hubiera habido personas ajenas al magisterio resueltas a acelerar un conflicto, contaron con la materia prima idónea para su maniobra: tropas de gendarmería instruídas para detener "a como dé lugar", según la célebre fórmula de Aguas Blancas, la marcha de los manifestantes. Si después hubo granaderos lastimados también, se debe a la violencia de respuesta, a la que genera un grupo atacado. Pero la sola desproporción de los resultados: 41 maestros dañados y tres policías heridos, no deja duda de la naturaleza del acontecimiento.

Perjuicioso en sí mismo, inadmisible en sí mismo, el ataque policiaco ha dado pábulo a una protesta magisterial que estaba destinada, por su propia naturaleza, a extinguirse pronto, como ha ocurrido año con año con el descontento salarial. Asiste la razón de fondo a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación en demandar mayores rumeraciones, y alzas

en porcentajes realmente compensatorias del deterioro de su poder adquisitivo. Por ser reiterada año tras año, la exigencia de aumento considerablemente mayor que la acordada entre el sindicato y las autoridades, se ha hecho ritual. Y así, al calor de la petición del ciento por ciento, junto a demandas aledañas, algunas secciones expresan sus inconformidades no sin daño para la normalidad educativa, y luego vuelven a sus tareas. Y no puede ser de otro modo, porque la negociación salarial corresponde al comité nacional que es el capacitado para llevarla a cabo y el que acepta formalmente su resultado. El propio comité, valora lo obtenido pero no se declara satisfecho porque critica la política económica que reduce las disponibilidades financieras del gobierno para el gasto social. Y aunque en ese y otros puntos hay obvias divergencias entre la mayoría denominada "institucional" y el sector disidente, el comité nacional tampoco ha estado dispuesto a cohonestar la agresión a quienes, en último término, son también sus representados, que en su marcha del jueves "expresaban inquietudes normales de reclamo por mayores respuestas". El secretario de Educación Miguel Limón, al llamar a los maestros descontentos "a encauzar sus demandas con los métodos que hacen compatible la lucha por sus reivindicaciones con la delicada y honrosa misión magisterial", admitió también que los pedidos salariales son justos, si bien fueron atendidos hasta el extremo de lo posible.

Con este nuevo agravio, añadido a los de carácter económico, los maestros disidentes continuarán en sus

empeños por modificar una situación que los rebasa por entero. Se preparan para impulsar un paro de labores, por unos días o indefinido según las tendencias que debaten la estrategia a seguir. Y se gestará un nuevo conflicto social, empalmado con los otros expedientes en curso, pues la movilización social en torno de una mejor seguridad o una mejoría económica se ha acentuado. No necesariamente habrá respuesta a las necesidades así expresadas, porque sea materialmente imposible ofrecerla o porque se carezca de la sensibilidad que la haga factible. En ese caso, contemos con que además de todo, no se reprima a los inconformes. Se precisa, frente a una sociedad avivada, una decisión estatal de no derramar gasolina sobre el fuego apaleando a los descontentos, y a quienes lo narran, como los periodistas.

Julieta Medina invocó su condición de reportera para evitar ser golpeada por los granaderos. Inútil exhorto el suyo a la sensatez, ante la furia desatada, y quizá agravada por su definición profesional, en ese elemental enfrentamiento entre el poder público y la prensa.

Más allá del tolete asestado sobre una cabeza, o en otra versión del uso del garrote en esa perenne tensión entre gobernantes y periodismo, en Uruguay se inició esta semana un proceso penal que tendrá, tiene ya, dimensiones históricas e internacionales. Se trata del encarcelamiento de los periodistas Federico Fasano, director del diario *La República*, y Carlos Fasano, hermano suyo, redactor responsable de ese periódico que se edita en Montevideo. Se les ha condenado a dos años

de prisión, por "atentado al honor de un Jefe de estado extranjero", en este caso, el Presidente de Paraguay Juan Carlos Wasmosy. Se les ha privado, para empezar, de la libertad provisional mientras se desahoga por entero el procedimiento, ya que cual si fueran bandoleros, se teme que huyeran del país a fin de sustraerse al juicio.

El 17 de marzo pasado, *La República* publicó una información sobre la ganancia ilegítima obtenida por una empresa propiedad del presidente Wasmosy (el mismo que hace dos semanas estaba atosigado por su pugnaz ministro de la Defensa, el general Oviedo), durante la construcción de la represa de Itaipú, en la frontera entre Brasil y Paraguay.

Dos días después, el embajador de Asunción en Montevideo inició procedimiento penal contra los Fasano, que concluyó con la sentencia dictada con notoria irreflexión (pues sólo empleó tres horas en confeccionarla) de la jueza Zulma Casanova. A pesar de que le fue ofrecida la prueba de las afirmaciones hechas por el diario, en el ánimo de la juzgadora pesaron más "los graves calificativos empleados y las aseveraciones de hechos ilícitos atribuidos a la persona del Presidente paraguayo".

En la edición del viernes 24, aparece un breve editorial escrito por Federico Fasano, ya desde la cárcel, donde asegura que "la libertad de información, el derecho a probar la verdad de las informaciones, la obligación de defender la causa pública ante la corrupción del poder, han sido cercenadas. En un continente donde la corrupción de los poderosos, la

corrupción de los Presidentes es un hecho abrumadoramente cierto, se paga con la cárcel". Pero, concluye Fasano, "no hay prisión para el espíritu",

(Coincidentemente, el primer número de la versión en español del semanario norteamericano *Newsweek* cierra con una entrevista al presidente uruguayo Julio María Sanguinetti, periodista también que no parece inclinado a castigar la corrupción de los poderosos, pues piensa que contra ese "flagelo de la democracia" como la llama su entrevistador Mauricio Montaldo, quizás "aleccione más un buen ejemplo de conducta que una fuerte sanción").

Fasano formó parte del exilio latinoamericano que halló amistosa solidaridad en México en los años setenta. Aquí escribió el libro *Después de la derrota. Un eslabón débil llamado Uruguay*, cuya contraportada ofrece este esbozo biográfico del periodista por cuya libertad clamamos hoy:

"Federico Fasano Mertens es un conocido y polémico periodista y ensayista, abogado, director sucesivamente de cinco periódicos uruguayos de circulación masiva, autor prohibido y confiscado en Uruguay y en Argentina. Impulsor de la unidad de la izquierda, colaboró desde los periódicos que dirigía a la formación y lanzamiento del Frente Amplio, coalición materializada en 1971. Detenido en varias oportunidades y secuestrado por los servicios de información del Ejército, aportó en 1972 en el Senado de la República las pruebas que pusieron al descubierto el primer complot militar contra las instituciones uruguayas, producido

después de 82 años de respeto a las instituciones civiles. A raíz del secuestro y asesinato en Buenos Aires de los legisladores uruguayos Zelmar Michelini y Gutiérrez Ruiz, participó como letrado y periodista en la denuncia del magnicidio, siendo entonces buscado por comandos paramilitares, encontrando solidario refugio en la nación mexicana. Animador del frente táctico antidictatorial, fue una de las cuatro personalidades independientes que convocaron y suscribieron en 1977 el llamado Acuerdo de México, impulsando la formación de la más amplia unidad opositora".

Con extraña premonición, al entregarme un ejemplar de esa obra, Fasano lo dedicó el 24 de noviembre de 1980 "al querido defensor de causas perdidas, este manojito de reflexiones contra los enemigos de la vida, esperando que algún día puedas, al defendernos, afirmar que fue una causa ganada".

Así sea.

Presidentes, policías, periodistas

A la gravedad sustantiva de la crisis mexicana, que por doquier enseña sus filosos aspectos, el poder agrega el ingrediente del peor autoritarismo, el que asesta golpes a los inconformes, y con eso da pábulo a sus demandas.

CON SOLIDARIDAD,
A JULIETA MEDINA.

DE CREER AL REGENTE DE LA CIUDAD, OSCAR ESPINOSA. Villarreal, presenciaremos pronto un espectáculo inusitado, el de una autoridad que se incrimina a sí misma. Ha anticipado, en efecto, una suerte de confesión. Al decir que los provocadores del jueves están "plenamente identificados" y anunciar con ello que serán enjuiciados, el jefe del gobierno capitalino se ha colocado en riesgo de ser castigado él mismo, pues no parece haber otra provocación más que la de impedir el ejercicio de las libertades constitucionales.

El jueves 23 de mayo miles de maestros marcharían del Zócalo a Los Pinos, a expresar su protesta por el monto del incremento salarial aceptado una semana atrás por su sindicato. Tienen pleno derecho a expresar su inconformidad a través de una manifestación callejera, como lo tienen quienes protagonizan las decenas de marchas, abundantes o escuálidas, por motivos nimios o trascendentes, que todos los días ocurren en nuestra ciudad. Causan un problema de vialidad y de deterioro del medio ambiente, según lo subrayan quienes privilegian la comodidad urbana sobre las libertades.

Pero es una práctica inevitable, en un país donde el funcionamiento de las instituciones adolece de imperfecciones varias, deficiencias que deben ser subsanadas o paliadas al menos por la presión social, una de cuyas modalidades más evidentes es la caminata callejera.

Pero la autoridad capitalina ha resuelto que el derecho constitucional a manifestarse puede ser impedido si se trata de llegar a la residencia presidencial.

Una zona de extensión indeterminada alrededor de Los Pinos se ha convertido en un coto al margen de la legalidad, pues allí no rige la Constitución. Quienquiera que lo intente, lumpenproletarios o señoras elegantes, nadie puede acercarse a la casa del jefe del Estado. El presidente Cárdenas abandonó el castillo de Chapultepec para bajar desde el cerro del chapulín a la llanura, allí donde se permite el contacto directo con los ciudadanos.

Pero sus sucesores han preferido alejarse de sus representados, aun físicamente. La residencia oficial quedó, en la última década, cada vez más distante de la normalidad citadina, pues primero se acotó su perímetro y luego se le cerró con verjas palaciegas, para impedir el tránsito rodado y peatonal sobre su acera. Y finalmente se la rodeó con gendarmería, que es inútil para prevenir la delincuencia en la vecina colonia San Miguel Chapultepec (según se quejan sus vecinos) y asaltos y homicidios en las inmediaciones, pero impide que la tranquilidad presidencial sea ofendida por la ruidosa demanda de la gente que padece algún agravio.

Así ocurrió el jueves pasado. La autoridad capitalina, quien sabe si de consuno con Gobernación, pues al menos allí se notificó la prohibición, resolvió que la marcha magisterial no iría más allá del Auditorio Nacional. Pero luego lo pensó mejor y decidió que era demasiada la proximidad con la casa presidencial (cuyo huésped principal, por lo demás, se hallaba ausente, en Chiapas) y era preciso detener a los marchistas sobre la avenida Chapultepec. Para ese efecto, levantaron un muro azul, un valladar de escudos, cascos y toletes.

Igual que el hoy procesado director de la policía preventiva hizo en San Rafael, Mor., el 10 de abril, las autoridades giraron instrucciones precisas: evitar que la vulgaridad ciudadana ofenda a la figura presidencial, en vivo como en Morelos hace mes y medio, o en su domicilio, como el día 23.

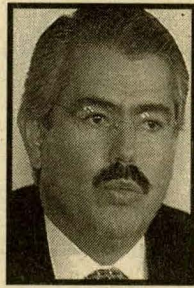
No hubo provocadores. Al menos Julieta Medina no los vio. Lo que vio, y sintió, fue caer sobre su breve persona una golpiza, que le ocasionó varias rajaduras en la cabeza, una de ellas de cinco centímetros de largo en el parietal izquierdo y otras magulladoras en el cuerpo. En su vano intento por protegerse de los toletes, se produjo un esguince en el cuello.

Ella es periodista, reportera del diario *Reforma*, que atestiguaba la marcha para informar sobre ella. Su testimonio habla de que fueron maestros los que, hartos de esperar a que, no sus demandas, sino sólo el itinerario de su manifestación fuera resuelto en Gobernación, decidieron reemprender el camino, sobre la calle de Abraham González, hacia la avenida Chapultepec. Allí, en la confluencia de las colonias Roma y Juárez, varios pelotones de granaderos cercaron al grupo magisterial que pretendió avanzar hacia la glorieta Insurgentes, y lo contuvo a base de golpes. "Realmente fue un acto de agresión. No vi ningún grupo de provocadores", concluye la reportera, cuyas lesiones dan fe de que no se trataba de repeler una agresión, que por supuesto ella no protagonizó, sino de apalear a quien quisiera caminar hacia la zona prohibida, o dar cuenta del hecho.

En eso radica la provocación. En considerar que más allá de las leyes la autoridad puede recortar el espacio público a capricho, según la medida de sus temores o su gana de mostrar eficacia ante el

superior. Los maestros, concientes de sus derechos, quisieron hacerlos valer, con la fuerza de su movilización, y fueron reprimidos como en los peores tiempos del enfrentamiento policiaco-magisterial en 1958 y 1959. Aun si hubiera habido personas ajenas al magisterio resueltas a acelerar un conflicto, contaron con la materia prima idónea para su maniobra: tropas de gendarmería instruidas para detener "a como dé lugar", según la célebre fórmula de Aguas Blancas, la marcha de los manifestantes. Si después hubo granaderos lastimados también, se debe a la violencia de respuesta, a la que genera un grupo atacado. Pero la sola desproporción de los resultados: 41 maestros dañados y tres policías heridos, no deja duda de la naturaleza del acontecimiento.

Perjuicioso en sí mismo, inadmisible en sí mismo, el ataque policiaco ha dado pábulo a una protesta magisterial que es-



El regente de la ciudad de México, Oscar Espinosa Villarreal, se ha

colocado en la hipótesis de ser la primera autoridad que se autocrimina, pues la única provocación habida el jueves pasado fue la de impedir por la fuerza el ejercicio de libertades públicas.

taba destinada, por su propia naturaleza, a extinguirse pronto, como ha ocurrido año con año con el descontento salarial. Asiste la razón de fondo a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación en demandar mayores remuneraciones, y alzas en porcentajes realmente compensatorias del deterioro de su poder adquisitivo. Por ser reiterada año tras año, la exigencia de aumento considerablemente mayor que la acordada entre el sindicato y las autoridades, se ha hecho ritual. Y así, al calor de la petición del ciento por ciento, junto a demandas aledañas, algunas secciones expresan sus inconformidades no sin daño para la normalidad educativa, y luego vuelven a sus tareas. Y no puede ser de otro modo, porque la negociación salarial corresponde al comité nacional que es el capacitado para llevarla a cabo y el que acepta formalmente su resultado.

El propio comité, valora lo obtenido pero no se declara satisfecho porque critica la política económica que reduce las disponibilidades financieras del gobierno para el gasto social. Y aunque en ese y otros puntos hay obvias divergencias entre la mayoría denominada "institucional" y el sector disidente, el comité nacional tampoco ha estado dispuesto a coho-



La reportera Julieta Medina, que vivió en carne propia la golpiza asestada por

los granaderos contra los maestros, no vio provocadores, sino sólo manifestantes que resolvieron no quedarse encerrados entre retenes policiacos.

nestar la agresión a quienes, en último término, son también sus representados, que en su marcha del jueves "expresaban inquietudes normales de reclamo por mayores respuestas". El secretario de Educación Miguel Limón, al llamar a los maestros descontentos "a encauzar sus demandas con los métodos que hacen compatible la lucha por sus reivindicaciones con la delicada y honrosa misión magisterial", admitió también que los pedidos salariales son justos, si bien fueron atendidos hasta el extremo de lo posible.

Con este nuevo agravio, añadido a los de carácter económico, los maestros disidentes continuarán en sus empeños por modificar una situación que los rebasa por entero. Se preparan para impulsar un paro de labores, por unos días o indefinido según las tendencias que de-

baten la estrategia a seguir. Y se gestará un nuevo conflicto social, empalmado con los otros expedientes en curso, pues la movilización social en torno de una mejor seguridad o una mejoría económica se ha acentuado. No necesariamente habrá respuesta a las necesidades así expresadas, porque sea materialmente imposible ofrecerla o porque se carezca de la sensibilidad que la haga factible. En ese caso, contemos con que además de todo, no se reprima a los inconformes. Se precisa, frente a una sociedad avivada, una decisión estatal de no derramar gasolina sobre el fuego apaleando a los descontentos, y a quienes lo narran, como los periodistas.

Julieta Medina invocó su condición de reportera para evitar ser golpeada por los granaderos. Inútil exhorto el suyo a la sensatez, ante la furia desatada, y quizá agravada por su definición profesional, en ese elemental enfrentamiento entre el poder público y la prensa.

Más allá del tolete asestado sobre una cabeza, o en otra versión del uso del garrote en esa perenne tensión entre gobernantes y periodismo, en Uruguay se inició esta semana un proceso penal que tendrá, tiene ya, dimensiones históricas e internacionales. Se trata del encarcelamiento de los periodistas Federico Fasano, director del diario *La República*, y Carlos Fasano, hermano suyo, redactor responsable de ese periódico que se edita en Montevideo. Se les ha condenado a dos años de prisión, por "atentado al honor de un Jefe de Estado extranjero", en este caso, el presidente de Paraguay Juan Carlos Wasmosy. Se les ha privado, para empezar, de la libertad provisional mientras se desahoga por entero el procedimiento, ya que cual si fueran bandidos, se teme que huyeran del país a fin de sustraerse al juicio.

El 17 de marzo pasado, *La República* publicó una información sobre la ganancia ilegítima obtenida por una empresa propiedad del presidente Wasmosy (el mismo que hace dos semanas estaba atosigado por su pugnaz ministro de la Defensa, el general Oviedo), durante la construcción de la represa de Itaipú, en la frontera entre Brasil y Paraguay.

Dos días después, el embajador de Asunción en Montevideo inició procedimiento penal contra los Fasano, que concluyó con la sentencia dictada con notoria irreflexión (pues sólo empleó tres horas en confeccionarla) de la jueza Zulma Casanova. A pesar de que le fue ofrecida la prueba de las afirmaciones hechas por el diario, en el ánimo de la juzgadora pesaron más "los graves calificativos empleados y las aseveraciones de hechos ilícitos atribuidos a la persona del Presidente paraguayo".

En la edición del viernes 24, aparece un breve editorial escrito por Federico Fasano, ya desde la cárcel, donde asegura que "la libertad de información, el derecho a probar la verdad de las informaciones, la obligación de defender la causa pública ante la corrupción del poder, han sido cercenadas. En un continente donde la corrupción de los poderosos, la corrupción de los presidentes es un hecho abrumadoramente cierto, se paga con la cárcel". Pero, concluye Fasano, "no hay prisión para el espíritu". (Coincidentemente, el primer número de la versión en español del semanario norteamericano *Newsweek* cierra con una entrevista al presidente uruguayo Julio María Sanguinetti, periodista también que no parece inclinado a castigar la corrupción de los poderosos, pues piensa que contra ese "flagelo de la democracia" como la llama su entrevistador Mauricio Montaldo, quizás "aleccione más un buen ejemplo de conducta que una fuerte sanción").

Fasano formó parte del exilio latinoamericano que halló amistosa solidaridad en México en los años setenta.

Aquí escribió el libro *Después de la derrota. Un eslabón débil llamado Uruguay*, cuya contraportada ofrece este esbozo biográfico del periodista por cuya libertad clamamos hoy: "Federico Fasano Mertens es un conocido y polémico periodista y ensayista, abogado, director sucesivamente de cinco periódicos uruguayos de circulación masiva, autor prohibido y confiscado en Uruguay y en Argentina. Impulsor de la unidad de la izquierda, colaboró desde los periódicos que dirigía a la formación y lanzamiento del Frente Amplio, coalición materializada en 1971. Detenido en varias oportunidades y secuestrado por los servicios de información del Ejército, aportó en 1972 en el Senado de la República las pruebas que pusieron al descubierto el primer complot militar contra las instituciones uruguayas, producido después de 82 años de respeto a las instituciones civiles.

A raíz del secuestro y asesinato en Buenos Aires de los legisladores uruguayos Zelmar Michelini y Gutiérrez Ruiz, participó como letrado y periodista en la denuncia del magnicidio, siendo entonces buscado por comandos paramilitares, encontrando solidario refugio en la nación mexicana. Animador del frente táctico antidictatorial, fue una de las cuatro personalidades independientes que convocaron y suscribieron en 1977 el llamado Acuerdo de México, impulsando la formación de la más amplia unidad opositora".

Con extraña premonición, al entregarme un ejemplar de esa obra, Fasano lo dedicó el 24 de noviembre de 1980 "al querido defensor de causas perdidas, este manójo de reflexiones contra los enemigos de la vida, esperando que algún día puedas, al defendernos, afirmar que fue una causa ganada".

Así sea.